



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DOCE ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
TRASLADO 108 EJACION EN LISTA

TRASLADO No. 056

Fecha: 08/11/2018

Página: 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final	Cuad.	Folios
6800 33 33 012 2017 00333 00	Reparación Directa	JUANA RAMIREZ BECTERRA	MUNICIPIO DE PIEDECUESTA	Traslado BUCARAMANGA, 07 DE NOVIEMBRE DE 2018, EL SUSCRITO SECRETARIO DE ESTE JUZGADO, DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE PROCESO QUEDA EN LA SECRETARIA DE ESTE DESPACHO, A DISPOSICION DE LAS PARTES POR EL TERMINO DE TRES (03) DIAS, PARA SURTIR EL TRASLADO RECURSO DE APELACION ART. 244 NUM 2º DEL CPACA	08/11/2018	13/11/2018		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HOY 08/11/2018 Y A LA HORA DE LAS 8.00 A.M.


RICARDO ASDRÚBAL ARRIETA LOYO
SECRETARIO